



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SALUD MORENA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900665066-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 80504859
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 05 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 128,100.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 16 NRO. 12 75 TORRE 2 CONSULTORIO 401
MEGACENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3216861
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3108366039
CORREO ELECTRÓNICO : gremio1@saludmorena.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 16 NRO. 12 75 TORRE 2 CONSULTORIO 401
MEGACENTRO
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3216861
TELÉFONO 3 : 3108366039
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@saludmorena.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.E.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE AGOSTO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCION DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SALUD MORENA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LOS FINES DE LA FUNDACION, PERSIGUEN FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERES O UTILIDAD COMUN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMUN O DE INTERES SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS INCLUYENDO A LAS VULNERABLES. LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO, RECAUDAR Y CANALIZAR FONDOS PARA PROMOVER LA EDUCACION DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y MENOS FAVORECIDAS INCLUYENDO ADEMÁS ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR EN GENERAL DE ESTAS COMUNIDADES. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: A) RECAUDO DE FONDOS Y RECURSOS BIENES DE CUALQUIER INDOLE. B) CANALIZAR LOS RECURSOS Y FONDOS PERCIBIDOS SEGUN PLANES ESTRATEGICOS. C) REALIZAR ACTIVIDADES CONVOCATORIAS PARA LA PROMOCION DEL MEJORAMIENTO EN LA EDUCACION, LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES. D) FINANCIAR ESTUDIOS A PERSONAS PRINCIPALMENTE DE COMUNIDADES VULNERABLES EN INSTITUCIONES PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN DIVERSAS AREAS PARA QUE OBTENGAN UNA CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES, DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCORDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y CRENIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) ESPECTUAR TODOS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS



A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 100,000.00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 217203 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MARZO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LONDOÑO VALENCIA GLADYS	CC 42,058,955

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 218885 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LONDOÑO VALENCIA GLADYS	CC 42,058,955

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA FUNDACION TENDRA UN PRESIDENTE QUIEN SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL. SERA NOMBRADO POR LOS FUNDADORES. A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA FUNCION, LINEAMIENTOS Y VISION DE LOS FUNDADORES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA FUNDACION. B) REVISAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. C) LAS DEMAS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA MEDIANTE ACUERDOS. VICEPRESIDENTE: LA FUNDACION TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUIEN SERA NOMBRADO POR LOS FUNDADORES. A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADOS LA FUNCION, LINEAMIENTOS Y VISION DE LOS FUNDADORES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA FUNDACION. B) REVISAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. C) LAS DEMAS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA MEDIANTE ACUERDOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES



POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216685 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE AGOSTO DE 2013, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA	JARAMILLO CARMONA GABRIELA	CC 25.017.271	21259-T
FISCAL, T.P. 21259-T			

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRÍCULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SE LES HACE SIMULTÁNEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE LES EFECTÚA LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. ADICIONALMENTE, LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DE UN APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES DE: HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACIÓN Y SALUD, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS COMERCIANTES Y ESTABLECIMIENTOS MATRICULADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURÍDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCIÓN, POR LO TANTO DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CÁMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADENAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DELIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCIÓN.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
FUNDACION SALUD MORENA

Fecha expedición: 20/04/24 - 15:02:50 *** Recibo No. 800552046 *** Num. Operación: 01-JTM-20180424-0485

CODIGO DE VERIFICACION 7A7RKWtsxf

VALOR DEL CERTIFICADO : 15,000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación privada autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1996 para validar jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada; por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicación Verificador de documentos.pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sipereira.comfecomercio.com.co/dm/verificador> mencionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7A7RKWtsxf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien expide este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***